

LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y ETNIA. UN MODELO DE ANÁLISIS

Pilar Alberti Manzanares*

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la identidad de género y su relación con la identidad étnica en antropología son escasos, a pesar de que esta disciplina ha sido una de las que más ha contribuido al conocimiento de la identidad cultural. Con el movimiento feminista, algunas antropólogas empezaron a cuestionar el etnocentrismo y androcentrismo de esta disciplina, por lo que se abocaron a buscar explicaciones de la situación subordinada de las mujeres en las distintas sociedades. Durante los años

* Miembro del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Estadística e Informática, colegio de Postgraduados en Ciencias agrícolas, Estado de México.

noventa, los estudios sobre género en América Latina se han centrado en algunos temas como las expresiones de la masculinidad, la sexualidad,¹ la relación entre clase y género,² género y participación política,³ género y subjetividad,⁴ género y mujer rural,⁵ violencia contra las mujeres, entre

¹ Sobre masculinidad ver obras de Cazés, 1993; Gutman, 1993; Montesino, 1995, Serret, 1993. Sobre sexualidad ver obras de Castañeda, 1993; Cardona Acevedo, 1995.

² Sobre relaciones entre clase y género ver obra de Cadena, 1992.

³ Sobre género y participación política ver obras de Quintanales, 1995; Thayer, 1995; Lynd, 1997; Fernández Poncela, 1997.

⁴ Sobre género y subjetividad ver obras de Rivas, 1995; Vasallo, 1995; Burín y Bleichmar, 1996.

otros temas. Existen numerosos estudios que muestran la situación de las mujeres a través de datos empíricos ciertamente reveladores; sin embargo, no es suficiente tener más datos, sino que necesitamos conceptos indicadores para poder compararlos y teorizar.

Necesitamos nutrir a la Antropología de Género de soportes teóricos y metodológicos que faciliten la selección y el análisis de los datos empíricos, que sirvan para descubrir las relaciones entre los diferentes elementos dentro del sistema de género y muestren las relaciones de éste con otros sistemas sociales. Pero además se precisa de conceptos que teoricen sobre la relación específica de género y etnia mostrando su interdependencia. Por ello, y sumándome a esta preocupación presento esta propuesta de los modelos genéricos: Modelo Genérico Tradicional y Modelo Genérico Mixto.

PUNTO DE PARTIDA TEÓRICO

Los conceptos sobre identidad han sido desarrollados por distintas autoras y autores como María Jesús Buxó (1990), Marcela Lagarde (1993), Alain Accardó (1986). En una revisión breve de la bibliografía sobre el tema encontramos que hay trabajos sobre identidad de género,⁵ identidad en periodos de cri-

sis,⁸ identidad de género y raza,⁹ género entre los jóvenes,¹⁰ género y etnia.¹¹ Estos trabajos, en general, coinciden en señalar la estrecha vinculación entre identidad y código cultural, siendo la primera resultado más o menos determinado de la segunda. El sujeto construye su actuar a partir de referencias culturales que le son dadas por la socialización y el aprendizaje, desarrollando estrategias de acción para relacionarse con el medio, las instituciones y los otros. Esta socialización va formando la identidad a partir de varias fases: una denominada primaria, que Accardó (1986) considera la más importante en la constitución del individuo, pues conforma el mundo base, siendo difícil de modificar *a posteriori* sin provocar un desequilibrio en la personalidad. La fase secundaria incluye la posibilidad de cambio, si bien de forma parcial, pues incidiría en submundos y no en el mundo base. La posibilidad de cambio es un factor primordial en mi propuesta, por lo que me uno al planteamiento de la corriente del interaccionismo simbólico, la cual considera que la identidad nunca puede considerarse adquirida de manera definitiva; por el contrario, su característica más importante es el dinamismo. El sujeto se define a partir de las distintas combinaciones que hace de su posición en la red social, influyendo esta posición en su capacidad para manio-

⁵ Sobre género y mujer rural ver obras de Weber, 1990; Phillips, 1997.

⁶ Sobre violencia contra las mujeres ver obras de Genovés, 1993; Saucedo, 1994; González (en prensa); Ramírez, 1997; Hastings, 1997; Martínez y Mejía, 1997; Alberti, 1997.

⁷ Sobre identidad de género ver obras de Sarti, 1993; Riquer, 1992; Rodríguez Shadow, 1995; Castañeda, 1993; Zulmara, 1993, Albertia).

⁸ Sobre identidad en periodos de crisis ver obra de Caño Secade, 1997.

⁹ Sobre género y raza ver obra de Chiclana, 1997.

¹⁰ Sobre identidad de género entre jóvenes ver obra de Levinson, 1997.

¹¹ Sobre empoderamiento ver obras de Bayard, 1997; Zapata, 1997.

brar y transformar su situación. Esta capacidad de cambio se debe, en mucho, a una experiencia subjetiva que se define como la dimensión consciente del yo y la estructura social a través de la vida cotidiana.

¿Cómo se adquiere la identidad de género? El proceso seguido en la adquisición de la identidad de género pasa por tres etapas, según una autora como Emilce Dio Bleichmar (1985). Estas etapas se definen como: la asignación de género, la identidad de género y el rol de género. Desde mi punto de vista el género constituye la base primaria de la identidad del individuo de la misma manera que la etnia constituye al género desde un parámetro temporal, espacial e histórico. En realidad, no hay identidad de género si ésta no se inscribe en una normatividad identitaria más amplia que es la que proporciona la etnia o la cultura. No podríamos estudiar el género sin contextualizarlo en un tiempo concreto, un lugar determinado y en una sociedad dada, pues las características que darán un sesgo u otro al sistema genérico vienen dadas por las pautas culturales, los códigos simbólicos, el «tipo ideal» a la manera como lo definió Max Weber (1990), y el etnomodelo cultural, así como el imaginario de cada individuo. Por ello es importante conocer las normas y valores, la división genérica del trabajo, la elección y desempeño de cargos de poder, entre otros aspectos que establece la etnia y, cómo las mujeres y los hombres perciben estas normas. El cuestionamiento a estas estructuras desde una posición crítica favorece el cambio y es éste lo que intento analizar con mi propuesta de los modelos genéricos.

Pero, ¿qué entendemos por identidad étnica?, ¿qué rasgos definen la etnicidad? La bibliografía antropológica al respecto es bastante amplia. Fredrick Barth (1976) definió la identidad étnica a partir de cuatro elementos: perpetuación biológica, valores culturales compartidos, interacción común e identificación de los miembros entre sí y frente a otros grupos diferentes. Los aspectos sociolingüísticos son subrayados por Héctor Muñoz (1986) al resaltar la importancia del lenguaje en los aspectos biográficos, la historia colectiva, los episodios de solidaridad y la adhesión a símbolos identificativos. Para el antropólogo Alejandro Figueroa (1992) hay tres elementos definitorios de la etnicidad, el primero sería la historicidad particular en relación con las formaciones estatales; el segundo se refiere a las características sociales, el tercero se centra en la presencia de tradiciones culturales propias que permiten distinguirse de otros grupos y de la cultura nacional. Un nivel más complejo de identidad étnica es aquel de la percepción de los propios individuos definiéndolos por lo que son y no por lo que hacen, es decir, el sentimiento de pertenencia. Incluye factores de carácter subjetivo, pues el vínculo con un grupo de referencia se establece por compartir con éste los valores y símbolos, las creencias comunes sobre un mismo origen, la especificidad y el destino del grupo.

Sin embargo, sentirse miembro de una etnia no implica que las relaciones en el interior de la misma sean armoniosas y sin conflictos, por el contrario se pueden presentar varios tipos de

enfrentamientos. Uno de éstos es el que ocurre por la búsqueda del control de los recursos internos, tanto materiales como simbólicos; se relaciona también con la definición de fronteras del grupo y con las reglas para definir quién es o no miembro. Pierre Brass (1985) considera que debe tenerse en cuenta la existencia de subgrupos en el interior de las etnias, debido a que se establecen conflictos de intereses y relaciones desiguales de poder. En este sentido considero que otro tipo de enfrentamiento interno es el genérico; el papel que juegan hombres y mujeres no es el mismo y tampoco tienen igual valoración.

Por otro lado y referido a la identidad étnica en relación con el género, podemos observar dos variantes identitarias utilizadas por los individuos, en este caso por las mujeres, me refiero a la identidad posicional y a la identidad como estrategia (Alberti, 1994a). La identidad étnica hace alusión a una identidad colectiva a la que se liga la personalidad individual por medio de estereotipos sociales. Sin embargo, es importante subrayar que esta identidad no es un marco cerrado y estático; por el contrario, se producen adaptaciones, traducciones y préstamos de otros contextos sociales en los dos sentidos: de la etnia hacia afuera y de afuera hacia la etnia. Tradición y modernidad son dos constantes que interactúan permanentemente. Las mujeres y hombres indígenas dan valor a elementos de su tradición y a elementos de la modernidad, adquiriendo unos y rechazando otros. La pertenencia a un grupo étnico permite definir la pertenencia a un género y, así, las mujeres se incluyen en una etnia y desde sus referentes

simbólicos entienden a los otros, al mundo y a ellas mismas. Es importante considerar la relación entre la identidad de género y la identidad étnica, pues resulta imprescindible para elaborar teorías generales sobre la identidad.

Las desigualdades intergeneracionales e interétnicas propician en los individuos una respuesta de cambio ante esta situación; en este sentido, hablo de conciencia de género y conciencia étnica que los lleven a buscar estrategias identitarias para protegerse, así como para cuestionar estas estructuras sociales que limitan su posibilidad de ser, iniciando acciones de protesta y cierto cambio en la subjetividad. En el caso concreto de las mujeres, este proceso conduce a que se valoren más y exijan sus derechos.

¿Qué herramientas teórico-metodológicas existen para analizar las relaciones entre género y etnia? Es importante cuestionar los marcos teóricos imperantes hasta el momento y arriesgarse a plantear nuevas posibilidades que ayuden a entender los fenómenos sociales. Algunos intentos de construcción teórica acerca del género han sido los de Connel (1983) y Thüren (1991). Estos autores hablan de sistemas, estructuras, órdenes y regímenes de género. Otros modelos propuestos para estudiar el género son los que desarrolla María Jesús Buxó (1990). A partir de su estudio con mujeres quiché de Guatemala, propuso tres tipos de modelos: el «modelo vitrina», que haría alusión a los aspectos de la identidad genérica externos: vestuario, comida, ritos y lengua; el «modelo cristal», que caracteriza la adscripción vicaria de las mujeres, por ejemplo se identifican como esposas de,

hijas de, etc., antes que como individuos independientes. Su identidad se construye en transparencia con el grupo, se «es» porque se pertenece a un grupo. El «modelo espejo» hace referencia a una perspectiva individualizada de la identidad cuyas características se configuran en la reflexión y la definición propias. Toda identidad es una construcción mental, pero en este modelo se resalta la capacidad del individuo para imponer una estructura propia resultado de la selectividad y categorización que se realiza del entorno cultural de acuerdo con la memoria, las expectativas y las inferencias.

Metodológicamente, cada uno de los conceptos mencionados precisan empezar el análisis con una serie de preguntas básicas: ¿qué importancia tiene en una sociedad la división por géneros?, ¿cuántas tareas son definidas como neutrales y cuántas consideran el género para su realización?, ¿tienen las mismas posibilidades de acceso a los recursos y privilegios?, ¿domina uno sobre el otro?, ¿cuál?, ¿cómo?

MODELO GENÉRICO TRADICIONAL Y MODELO GENÉRICO MIXTO. UNA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

El objetivo de esta propuesta es sugerir nuevos soportes teóricos y metodológicos que resulten útiles para el análisis de la identidad de género y étnia. Apoyándome en los fundamentos teóricos que mencioné anteriormente propongo dos categorías de análisis que denomino modelos: Modelo Genérico Tradicional (MGT) y Modelo Genérico Mixto (MGM). Ambos fueron aplicados en campo con población indígena náhuatl que consideró a mujeres y hombres de

varias generaciones etarias. La zona donde se realizó el estudio se localiza en la Sierra Norte de Puebla, municipio de Cuetzalan, y la unidad de análisis fue una organización de artesanas, la «Maseualsiuamej Mosenyolchicahuani», sobre la que se han realizado varios estudios.¹²

El planteamiento de estos modelos lleva implícitos cuatro conceptos que son la base de mi argumentación. Por un lado el concepto de *tipo ideal* (Weber, 1990), por otro lado el concepto de *etnomodelo* (Lagarde, 1993), el de *habitus* (Accardó, 1986) y, por último el de *imaginario* (Alberti, 1994).

De estos cuatro conceptos teóricos se desprende que, si bien la cultura prefigura unas reglas de comportamiento colectivo e individual, también se puede verificar que los sujetos, interpretando esas mismas reglas, las modifican de acuerdo con sus motivaciones e intereses personales. Estas motivaciones estarían influidas por múltiples elementos, entre los cuales los subjetivos juegan un importante papel.

En el siguiente cuadro se concentran los elementos básicos comunes a los dos modelos:

COMPONENTES TEÓRICOS DEL MODELO GENÉRICO TRADICIONAL Y DEL MODELO GENÉRICO MIXTO

¿Qué es la estructura de género? El género como estructura se refiere a la contextualización de una acción concreta en la que está presente el género (Thüren, 1990). Algunas de estas

12 Sobre género y étnia ver obras de Cid, 1997; Aoyama, 1997; Crain, 1997; Alberti, 1994b, 1994c, 1995.

estructuras son las de trabajo, poder y cathesis. En cuanto al trabajo, preguntas claves serían quién lo realiza, cuál es la organización en la producción y reproducción, así como en la distribución y consumo. La estructura de poder hace alusión a quién toma las

decisiones, cómo se toman éstas y las relaciones interpersonales que resultan de la distribución de la autoridad. Por último, la estructura de cathesis se refiere a las emociones en las relaciones sociales, tanto positivas como negativas (odio, celos, envidia).

TIPO IDEAL	IMAGINARIO
<p>1. Estructura de género, etnia y generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - trabajo - poder - cathesis 	<p>1. Subjetividad</p>
<p>2. Régimen de género, etnia y generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fuerza - alcance - jerarquía 	<p>2. Identidad posicional Identidad estratégica</p>

Fuente: Elaboración de la autora

¿A qué me refiero cuando menciono el «régimen de género» y qué elementos lo componen? Este se definiría como el estudio concreto del género considerando una parte o un aspecto de la sociedad, como por ejemplo una institución, una organización concreta en una sociedad dada. La antropóloga Britt María Thüren emplea la palabra «generizar», que es la traducción del término inglés «gendered», para describir el grado de influencia que tiene el género en los distintos aspectos sociales. Para medir el grado de influencia Thüren propone tres conceptos: fuerza, alcance y jerarquía. La fuerza hace referencia al grado en que el género es percibido y

exigido en una sociedad. Si algún individuo transgrede la norma genérica, las consecuencias que ello tiene pueden ser más penalizadas en unas culturas y menos en otras, es decir, tener más o menos fuerza.

El «alcance» hace referencia al ámbito de acción de cada género. «Lo definiría como las zonas de organización social, ideas, valores, toma de decisiones y división de tareas. Las zonas de la vida que son afectadas por la división de la humanidad en géneros» (Thüren, 1990). Por último, «jerarquía» es definido como el grado de prestigio o poder que un género puede alcanzar en los distintos ámbitos en que interactúa.

En unas sociedades los géneros pueden compartir prestigio y poder; sin embargo, en la mayoría se encuentran demarcaciones jerárquicas de género que asocian al campo de acción masculino mayor prestigio que al femenino. Una sociedad puede tener un sistema de género con una gran fuerza en el nivel del parentesco, pero escaso alcance en el nivel religioso y gran jerarquización en la división del trabajo, como sería el caso del grupo que estudié en Cuetzalan, donde las redes de parentesco están fuertemente asentadas en el sistema genérico; la división del trabajo tiene un índice alto de jerarquización, entendida como asignación clara de tareas por género y valoración graduada de esas tareas, asociando al nivel más bajo el trabajo de las mujeres.

Teniendo en cuenta estos elementos, ¿cómo se definen el Modelo Genérico Tradicional y el Modelo Genérico Mixto?

a) ¿Qué es el Modelo Genérico Tradicional (MGT)?

Este modelo lo defino como el corpus normativo y comportamental que asigna a los géneros su lugar dentro de la etnia. Para aproximarse a este modelo se deben tener en cuenta las características socioculturales, económicas y políticas propias de la etnia, tanto en los aspectos normativos como de vivencia cotidiana. Y en relación con éstas características, conocer los modelos genéricos que se aplican para las mujeres y los hombres.

Los indicadores que propongo para analizar el MGT son conocer el tipo ideal de la etnia, las normas de comportamiento individual y colectivo; las transgresiones a esas normas; la división genérica del trabajo, las tareas

asignadas a las mujeres y a los hombres y la valoración diferenciada que se les da; las reglas para elegir pareja, el noviazgo y la boda en una etapa anterior y en la actualidad para poder comparar los cambios; interesarse por la elección y atribuciones de los cargos de poder según género; identificar las instituciones transmisoras de las normas y valores como la familia, la escuela y la religión.

b) ¿Qué es el Modelo Genérico Mixto (MGM)?

Este modelo estaría constituido por aquellos elementos resultantes de la selección y criba de posibilidades surgidas tanto desde la etnia como fuera de ella y desde otros grupos étnicos, nacionales y extranjeros, efectuadas por las mujeres y los hombres, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas y subjetivas que influyen en la selección. El modelo registraría los elementos del cambio tanto en la mentalidad como en las prácticas de un grupo concreto y en los individuos del mismo, considerando que estos elementos han sido traducidos y, en un segundo momento, asimilados como parte de la propia cultura étnica. La selección de estos factores no tradicionales está hecha por los propios individuos de acuerdo a sus necesidades y deseos, así como a la coyuntura económica, política y social del momento. Las mujeres y hombres seleccionan estos elementos reelaborando su significado para hacerlos propios y los asimilan traduciéndolos al código de su cultura. En este modelo se pone de manifiesto el cambio, por ello tiene mayor peso el imaginario en comparación con el tipo ideal. Sin embargo, el modelo genérico propuesto por la etnia

se conserva como base sobre la que se engarzan los elementos de cambio.

La utilidad de los modelos genéricos que propongo consiste en el apoyo al análisis de los procesos que se dan entre la tradición y el cambio de las etnias, centrándose en factores que consideran el género, para comparar posteriormente las modificaciones realizadas en el interior de los grupos en un arco temporal determinado.

MODELO GENÉRICO TRADICIONAL Y MODELO GENÉRICO MIXTO APLICADOS EN CAMPO

Las razones que me llevaron a elegir la zona de Cuetzalan no fueron fortuitas. Mi contacto con la organización de artesanas «Maseualsiuamej» había comenzado años antes, cuando las visité en 1991 con motivo de una pasantía que realizaba en México, auspiciada por el Instituto de la Mujer en España. En ese tiempo la organización atravesaba por un proceso de separación de una cooperativa mixta, que posteriormente derivó en la conformación del grupo independiente que es ahora. Este proceso de cambio me interesó para realizar mi investigación en 1993, 1994 y 1995. Desde la fecha en que contacté por primera vez con estas queridas y admiradas mujeres no he dejado de visitarlas e interesarme por su proceso organizacional (uno de los más interesantes en el ámbito de género y ruralidad).

La etnia náhuatl es la más numerosa de México, pues su población se reparte en diversos estados de la república entre los que se encuentra Puebla. En el municipio de Cuetzalan (Puebla) esta etnia convive con población totonaca y mestiza. Algunas

características que definen este grupo se refieren a patrones de residencia patrilocal y patrones de herencia patrilineal. El sistema de cargos se puede observar a través de las mayordomías y el ejercicio del poder con autoridades tradicionales. La población náhuatl conserva su lenguaje y el vestido propio, que cobra gran belleza en las mujeres (especialmente en tiempo de fiesta, al ataviarse con el característico tocado de lana morada entrelazado con su pelo larguísimo). Aún se conservan rituales de paso para ambos géneros en la edad infantil y en la adulta, siendo uno de ellos el de matrimonio. El conocimiento transmitido de generación en generación acerca del uso de plantas medicinales está vigente, así como el tratamiento de enfermedades culturales (el susto, la pérdida del alma, entre otras) que aplican hueseros, rezaderos, hierveros y parteras tradicionales. Otro elemento que caracteriza a este grupo es la práctica de la música y el baile, el cual reúne un amplio repertorio de danzantes diferenciados por el atuendo y el tipo de bailes. Por ejemplo, uno de los bailes que resulta muy característico de la zona es el de los «Quetzales».

El grupo de informantes estuvo compuesto por mujeres ancianas, maduras y jóvenes así como por hombres de estas tres generaciones, llegando a un total de 75 personas entrevistadas, de 200 que componen la organización. Además de las entrevistas, historias de vida y observación participante, mi convivencia diaria con las socias de la organización y sus familias me permitió conocer parte del medio geográfico, cultural, político, organizacional, familiar y personal en el que ellas viven, develando, en parte,

aquello que la niebla de Cuetzalan guarda al atardecer con tanto amor y respeto.

Para entender el escenario donde se aplicaron los dos modelos que propongo, es necesario conocer el proceso de cambio observado en la forma de pensar y actuar de las y los informantes, motivado por el contexto económico, político, social, familiar y personal de los mismos. Los cambios efectuados en la economía del agro mexicano han influido donde predominan cultivos de maíz y café. Las oscilaciones de los precios de ambos productos han generado inseguridad y búsqueda de otras estrategias de sobrevivencia y generación de ingresos. En lo político, Cuetzalan es un municipio con una fuerte presencia del PRI, si bien la acción del mismo se ha visto cuestionada por grupos organizados de la sociedad civil, incluida la organización de artesanas que nos ocupa. En lo social, la presencia de las mujeres ha ido cobrando mayor notoriedad y visibilidad, al participar éstas en actividades públicas como marchas, foros y conferencias en las que se incluyen las artesanas. La familia ha tenido cambios, como veremos más adelante. Por último, las artesanas mencionan que los cambios surgieron a partir de haberse separado de una cooperativa mixta más amplia en la que participaban desde años atrás. El desvío de fondos financieros, conseguidos por las artesanas, a otros proyectos por decisión de la directiva y el intento de manipulación en la elección de la representante de las artesanas en la comisión, fueron detonantes del malestar de las mujeres al no ver respetados sus derechos, decisiones y recursos económicos. Ello

derivó en la separación de esta organización y la conformación de una Sociedad de Solidaridad Social (SSS) «Maseualsihamej Mosenyolchikau-nij» de artesanas (Alberti, 1994 a)

La aplicación de la propuesta de los modelos MGT y MGM se hizo sobre los siguientes rubros: estructura de género y etnia: trabajo, poder, cathesis, derechos y obligaciones de mujeres y hombres; régimen de género y etnia: fuerza, alcance y jerarquía; relaciones intergenéricas, percepción de la identidad étnica y percepción sobre ideas «feministas».

ESTRUCTURA DE GÉNERO, ETNIA Y GENERACIÓN EN EL MGT Y MGM

a) Estructura de trabajo en el MGT y MGM

En este apartado me interesó conocer qué tipos de trabajo realizan las mujeres y los hombres, así como el valor diferenciado que se otorga a estas actividades según el género que lo realiza.

MGT. El trabajo que realizan las mujeres se puede clasificar en cuatro tipos: doméstico, agrícola, social y artesanal. En el primero algunas de las tareas más usuales son limpiar la casa, barrer, lavar la ropa, desgranar el maíz, recoger leña y agua, dar de comer a los animales de traspatio, preparar la ropa limpia, arreglar el altar familiar, cuidar a los hijos e hijas (lavarlos, vestirlos, alimentarlos, cuidarlos cuando enferman, educarlos), ocuparse de las necesidades del esposo, obtener los alimentos, preparar los alimentos, comprar o elaborar utensilios del hogar, tejer, bordar, cuidar de los ancianos y enfermos. En el trabajo agrícola, es importante la labor que desempeñan las

mujeres, pues las comunidades estudiadas pertenecen al ámbito rural con una economía de subsistencia. Las labores de las mujeres en relación con el cultivo son diversas como echar abono, sembrar, recoger la cosecha, limpiar frijoles y maíz, cortar café, entre otras.

La actividad social y ritual es de gran importancia en estas comunidades indígenas como medio de recreación de la identidad colectiva, por lo que el trabajo que se adjudica a las mujeres se considera necesario y es valorado. La tarea de los mayordomos se realiza sólo si cuentan con esposas, por lo que es sumamente importante la labor que ellas desempeñan junto con otras mujeres familiares y comadres. En general, las actividades que realizan consiste en la elaboración de las comidas festivas, arreglos de la iglesia, atender a los compadres, invitados y músicos, arreglar los altares domésticos con flores, entre otras. Los trabajos comunitarios se establecen a través de las «faenas,» que es la contribución de cada familia al mantenimiento de la comunidad (arreglo de calles, empedrado, construcción de dispensario médico, escuelas, cementerio, iglesia).

La artesanía es una actividad que se agrega a las muchas que realizan las mujeres, pues con su comercialización se obtiene un incremento del ingreso familiar. Además de realizar las prendas tejidas y bordadas en sus casas, las mujeres entrevistadas acudían a frecuentes reuniones de la organización, a talleres de capacitación, a comprar los insumos de tejer y bordar, a vender las artesanías, participaron en encuentros regionales y nacionales para intercambiar experiencias con otros grupos de mujeres, en ferias y concursos de artesa-

nía, etcétera.

En general, el trabajo considerado femenino no es compartido por los hombres, pues los roles genéricos están muy marcados y separados según disposiciones de su cultura. En cuanto a la valoración del trabajo de las mujeres, se encontró que era escasa y en algunas ocasiones no se consideraba trabajo, ni por los hombres ni por las propias mujeres, a pesar de que la jornada laboral de ellas era superior a la de los hombres. Tampoco reciben remuneración y no hay días de descanso.

El trabajo masculino se encuadra en tres tipos: doméstico, agrícola y otros. En el ámbito doméstico las labores masculinas se ciñen a lo que se relaciona con el mantenimiento de la vivienda; como por ejemplo, reparar desperfectos en la estructura de la casa, arreglar techos, cambiar maderas podridas (recordemos que es una zona de lluvias intensas y permanentes), ampliar la vivienda con nuevas habitaciones, etc. Es mal visto que los hombres elaboren tortillas o laven utensilios domésticos (platos, ropa, etcétera.). Sólo en ocasiones extremas, como enfermedad o ausencia de la esposa, el hombre lava su ropa; pero la preparación de alimentos se deja en manos de parientes o amistades femeninas. El trabajo agrícola es la principal actividad en esta zona, considerando que es obligación del hombre sostener a la familia económicamente y, para ello, se dedica al cultivo de su milpa. En esta zona no se dio el reparto ejidal y se mantuvo el derecho comunitario y privado de la propiedad de la tierra. Las familias indígenas mantienen la propiedad, si bien la

cantidad de tierra va reduciéndose debido a que el terreno se divide entre los hijos varones, mermándose en cada generación el número de hectáreas disponibles.

El hombre también participa en las «faenas» comunales y en la responsabilidad de desempeñar los cargos tradicionales como mayordomo, topil, alguacil o mayor. Debido a la crisis por la que atraviesa el agro mexicano, resulta cada vez más usual que los hombres sean contratados como jornaleros o albañiles y que emigren a otras zonas como a la ciudad de Puebla o México. El único trabajo artesanal que realizan los hombres es la elaboración de piezas de jonote (fibra vegetal con la que se elaboran cestos, maceteros, bases para espejos, servilleteros, etc.).

MGM. En lo referente al Modelo Genérico Mixto respecto al trabajo, si bien se observa una continuidad en general, se puede notar cierto cambio de mentalidad y prácticas. Las mujeres salieron de sus hogares en busca de otras fuentes de trabajo remunerado, y algunas optaron por el servicio doméstico, la artesanía, la venta de comida, el cuidado de niños y la entrada en organismos oficiales. Se observó una pérdida del miedo a salir solas, a decidir por ellas la solución que les parecía más adecuada; sobre todo se sintieron con ánimo para afrontar el mundo exterior, aun sin el consentimiento de la autoridad masculina.

Para los hombres, la situación de crisis implica la búsqueda de fuentes de trabajo diferentes que incluyen la emigración a otras ciudades. Al emigrar los hombres solos tienen que aprender a cocinar para ellos, lavar su ropa, etc. y esto supone cierto cambio de

mentalidad. A partir de estas salidas algunos valoran más el trabajo de sus esposas en la organización, y ayudan en las labores de la casa. Los niños se están educando en otro concepto de ayuda en las labores del hogar, y en algunas familias colaboran lavando los platos, su ropa, y ayudan a su madre.

Esto les facilita la apertura de miras y el conocimiento de otros modelos de comportamiento tanto de las mujeres como de los hombres, lo que influye en cómo perciben los papeles tradicionales. En algunos casos cambian su forma de actuar colaborando con sus esposas cuando vuelven a sus comunidades; en otros casos, precisamente por contraste con los nuevos modelos genéricos observados, se arraigan más en su modelo genérico tradicional porque el nuevo resulta amenazante.

b) Estructura de poder

Este indicador nos mostrará quién toma las decisiones, cómo se toman, cuál es la distribución de la autoridad, los derechos y obligaciones así como los cargos vedados o adjudicados en tres ámbitos: la comunidad, la religión y la organización.

MGT. En el escenario comunitario los hombres ancianos ocupan los cargos de presidentes auxiliares, mayor, topil, alguacil y presidente de costumbres, mientras que las mujeres tienen vedados estos cargos. Sin embargo, las que tienen hijos pueden ocupar los cargos de presidenta, tesorera y secretaria de los comités de telesecundaria y del DIF. En el escenario religioso, las mujeres tienen una participación muy activa, sean ancianas, maduras o jóvenes, siendo la religión una base importante de la configuración de la

identidad, tanto étnica como genérica (la religión predominante es la católica, y es menor la presencia de otras religiones). Las labores que tienen encomendadas son adornar la iglesia en las fiestas y preparar las comidas para los invitados y músicos en las festividades patronales. Los cargos de mayordomo y de presidente de costumbres son ocupados por hombres; sin embargo, actualmente algunas mujeres han sido mayordomas de algún santo, cumpliendo con todas las responsabilidades que ello conlleva. El concepto de poder se puede entender también como deber, obligaciones y derechos, estableciéndose una relación de fuerzas en la que unos deben ceder ante los derechos de los otros y viceversa.

MGM. En el ámbito del poder los cambios han sido más profundos en la mentalidad de estas mujeres que en la práctica real; sin embargo, los resultados podrán comprobarse a futuro. Las mujeres que cuestionaron el poder dentro de la cooperativa mixta tuvieron que definirlo y, en ese ejercicio, resultó otro concepto de poder y de autoridad; es decir, optaron por ejercer un poder no dominante sobre los demás, y en su organización quien ocupa un cargo directivo o de liderazgo considera que este puesto es para beneficio del grupo y tiene voluntad de servicio. Es necesario explicar que éste es el discurso de los objetivos de la organización de mujeres. Sin embargo, se ha encontrado que algunas líderes están manejando el poder que se les otorgó en su propio beneficio, a pesar de la crítica del resto de las compañeras.

En la organización, los principios básicos que proponen acerca del manejo del poder son los de priorizar la

participación de las mujeres en todo el proceso, buscar la autogestión de las acciones y proyectos, entablar relaciones institucionales de carácter personal y cotidiano en el interior del grupo, conseguir que los cargos sean de elección popular y rotatorios para que todas las socias puedan acceder a ellos, a pesar de que no son lucrativos, y por último considerar que las líderes están al servicio del grupo. Estos parámetros sirvieron para medir el ejercicio del poder en la cooperativa mixta con una actitud muy crítica ante los abusos que se cometieron, así como ante las acciones políticas que se desarrollan en Cuetzalan. Además, hay que considerar que al pertenecer a una organización se facilita el contacto con el exterior a través de noticias, sucesos y eventos comunitarios, lo cual ha permitido a las mujeres ir formándose una opinión sobre los acontecimientos y actuar en consecuencia.

Posiblemente sea muy aventurado afirmar que la labor que esta organización realiza, en cuanto a la formación de una conciencia de género, tiene entre sus consecuencias el inicio de la formación de conciencia política de sus miembros. Sin embargo, creo que esta afirmación se sustenta en el hecho de que las artesanas, que antes no participaban en asuntos de política local, participaron en las elecciones a presidente municipal y apoyaron a algunos de los candidatos por iniciativa de ellas mismas y no por lo que dijeran sus esposos o familiares, y llegaron a realizar un plantón en el palacio municipal como protesta contra lo que denominaron fraude en las elecciones municipales.

c) Obligaciones y derechos de las mujeres

MGT. Entre las obligaciones de las mujeres encontramos varios niveles. En las relaciones familiares las mujeres declararon tener obligaciones con el esposo en cuanto a atenderlo, prepararle la comida, llevársela a la milpa, cuidarlo cuando esté enfermo, esperarlo cuando vuelve del trabajo, no pelear con él, obedecerle y no ser infiel. Los hijos son también atendidos por la madre en cuanto a prepararles la ropa, darles la comida, cuidarlos cuando se enferman, educarlos, encargarse de los bebés y no dejar a los niños solos. Debido a que el tipo de familia es extensa y se da generalmente la convivencia con otros familiares en una misma residencia, es obligación de la mujer guardar respeto y obediencia a sus padres y suegros, así como pedir permiso para salir. En el caso de ser soltera necesita el permiso para hablar con el novio y para casarse. El cuidado de los familiares enfermos está a cargo siempre de la mujer. Cuando convive con los suegros, generalmente durante la primera etapa del matrimonio, les debe respeto y obediencia, debe ayudar en las tareas domésticas y de otra índole a su suegra, así como cuidar a ambos cuando se enferman, o a los cuñados u otros familiares.

Las obligaciones comunitarias, según la información recabada en las entrevistas que realicé, dan especial énfasis al hecho de que las mujeres no deben estar en la calle, salvo cuando realizan una actividad muy concreta y con el permiso del padre, marido, suegro, o hermano mayor, según el caso. Las mujeres también colaboran en la «faena» con su trabajo o apoyando con

la alimentación de los que participan en esta ocupación. Otra participación de índole social es la que realizan en las fiestas, cuando sus esposos asumen algún cargo, o bien prestan ayuda a las mujeres que tienen esa obligación en el entendido de que cuando les toque a ellas esa responsabilidad contarán con la ayuda de sus compañeras. En lo personal deben comportarse con respeto hacia los demás, ser sumisas, serias, no reírse, tratar de manera amable a los demás, no hablar con los hombres en la calle, agachar la cabeza si se encuentran con hombres -tanto en la casa como fuera- no mirarlos directamente, vestir el traje, ir descalzas, llevar el cabello largo, no pintarse, «darse a respetar», no dar de qué hablar para que no critiquen a su familia, obedecer, ser responsables, saber llevar la casa, no salir solas, no andar en la calle de noche, no fumar, no emborracharse, no hablar de lo que piensan y sienten, no ir a bailes salvo con los padres.

Es opinión de mis informantes que la esposa no puede abandonar al esposo aunque le pegue, esté borracho o le sea infiel.

Vinculados con las obligaciones están los derechos de ambos géneros. Y así, para las mujeres se considera que tienen derecho a contar con el apoyo de su familia y suegros si el marido las golpea, derecho a que no falte nada a su familia y a que los hombres provean de lo necesario para el mantenimiento de ellas y sus hijos.

MGM. A través de sus testimonios puede apreciarse un cierto cambio en el hecho de que actualmente tienen un mejor conocimiento de los derechos propios que antes no habían reclamado. Por ejemplo, algunas expresaron que

tenían los mismos derechos que los hombres, a trabajar y organizarse, a que respetaran sus opiniones y a decir lo que pensaban y sentían. Otros derechos apuntados eran los de salir y divertirse, junto con el de que se les «diera su lugar». En cuanto a los deberes, expresaron en la mayoría de los casos los mismos que se definieron en el Modelo Genérico Tradicional; es decir, aquellos relacionados con la familia, el esposo, los hijos, los padres, los suegros y con los deberes comunitarios. Podríamos decir que el cambio más notable se dio en el ámbito personal, con una nueva forma de concebirse ellas mismas y valorar su trabajo y decisiones; pero en otros ámbitos como el personal y comunitario la acción del cambio es más lenta.

d) Obligaciones y derechos de los hombres

MGT. Las obligaciones de los hombres también se pueden clasificar en comunitarias, familiares y personales. En el primer apartado encontramos que se considera un deber ayudar en la comunidad participando en las «faenas», ofrecerse para ocupar los cargos rituales y civiles y sufragar los gastos de las fiestas. En cuanto a la familia, su obligación es mantenerla económicamente, ser respetuoso con la esposa, suegros y padres, ser responsable de los hijos así como encargarse de su educación, no golpear a la esposa e hijos ni tampoco regañarla en la calle; otra consideración apuntada por los informantes es que el esposo no debe ser infiel. Sin embargo, pareciera existir un doble mensaje, pues se acepta que el hombre tenga relación con otras mujeres y procee hijos fuera del matri-

monio, no siendo extraño que los hijos legítimos tengan «medios hermanos». En lo referente al tema personal, el discurso más general considera que el hombre debe ser cumplidor, trabajador, honrado, respetar lo ajeno, no ser mujeriego, no ser bebedor y «no ser parrandero». Es necesario especificar que esta información se encuadra en el «deber ser» y que ciertamente la práctica dista en muchos casos de ser un reflejo de este discurso. Sin embargo, considero interesante constatar hasta qué punto los informantes tienen asimilado el modelo genérico tradicional para expresarlo, notándose cierta distancia entre la ideología y la práctica en la que el «deber ser» no se cumple completo.

El hombre tiene derecho a que lo atienda su esposa, «a dar órdenes», a decidir sobre los asuntos de la familia, a beber con sus amigos; tiene la libertad de salir y moverse por la calle acompañado de quien quiera y a cualquier hora, derecho de hablar con quien quiera, a disponer de su vida, a ocupar cargos comunitarios, a participar en las danzas tradicionales (las mujeres no están incluidas en los grupos de danzantes), a formar grupos y participar en reuniones.

MGM. Es muy significativo que los cambios en el sector masculino son bastante más reducidos que los obtenidos por las mujeres. En cuanto a los derechos, siguen conservando los mismos que les adjudicara el Modelo Genérico Tradicional; sobre las obligaciones, las mujeres insisten en que los hombres deben entregar el dinero a la esposa para que disponga del gasto familiar, no deben pegarle y deben responsabilizarse de los hijos.

e) Estructura de Cathesis

MGT. Cathesis se definiría como el conjunto de emociones sentidas por los individuos, aspiraciones, deseos, metas para sí y para sus hijas e hijos. Para las mujeres, algunas aspiraciones y deseos expresados están dentro del planteamiento tradicional de querer casarse, ser buena esposa, buena madre, poder ayudar a su familia y también a sus padres cuando sean ancianos. Para los hombres, un deseo común fue encontrar un trabajo mejor para mantener a su familia, luchar para que sus hijos no sufran, conseguir el bien comunitario y no tener vicio de alcohol. También se consideraron las aspiraciones en torno al futuro de sus hijas e hijos y, en general, se planteó que las hijas se cuidaran, aprendieran las labores de la casa, tuvieran un buen matrimonio, fueran buenas madres y vieran por la superación de sus hijos. En cuanto al futuro deseable para sus hijos, expresaron que tuvieran un buen trabajo para mantener a su familia y que no tuvieran vicios.

MGM. En este aspecto es donde encontré mayores transformaciones, sobre todo porque parece haber continuidad en un proceso de cambio que inicia en el nivel de los sentimientos, aspiraciones, es decir en el nivel de lo que he llamado imaginario. Algunos de los cambios en las mujeres que participan en la organización de artesanas se expresan en afirmaciones como: «antes no sabíamos como defendernos, ahora sí»; reclaman sus derechos, sienten que organizadas tienen más valor, bailan en las convivencias que organizan, no dan tanta importancia a las críticas que reciben por parte de familiares, vecinas o personas de la comunidad en general;

luchan por lograr sus objetivos, no tienen miedo de hablar ante otras mujeres y hombres, pueden elegir a su esposo, opinan y deciden. Algunas han cambiado de vestuario y peinado, van calzadas, actúan por voluntad propia, pueden hablar con los muchachos en la calle sin sentirse culpables, poseen mayor valor para oponerse a las decisiones del marido si no están de acuerdo, observan una actitud más cautelosa sobre la decisión de casarse, sienten la inquietud por estudiar y prepararse mejor, por superarse, y algunas están interesadas en los procesos políticos de sus comunidades y de la cabecera municipal.

Entre las aspiraciones expresadas por estas mujeres estaban las de encontrar apoyos para trabajar, estudiar y superarse, conocer a otras personas y formas de vivir, encontrar trabajo para mantener a la familia, casarse con un hombre que las comprenda, trabajar para mejorar la comunidad, trabajar con otras mujeres para resolver los problemas de forma conjunta, así como recibir el reconocimiento de la comunidad por el trabajo que realizan.

El futuro que desean para sus hijas es que salgan y conozcan, que tengan trabajo para sostenerse, que estudien y que se preparen, que se casen si quieren, «aunque no es la solución porque siempre hay necesidades». Consideran que el matrimonio no es una meta y que existen otras posibilidades para las mujeres, pero en última instancia quien debe decidir al respecto es la muchacha. Si se casa, que en su matrimonio ayuden tanto el hombre como la mujer «para que alcance». Por último esperan que la vida de sus hijas sea mejor que la que ellas tuvieron. Para sus hijos desean que

sean felices, que estudien, que estén sanos, que no tengan el vicio del alcohol, que valoren el trabajo común con su esposa, que sean buenos ciudadanos y que apoyen a su comunidad.

REGIMEN DE GÉNERO, ETNIA Y GENERACIÓN: ALCANCE, FUERZA Y JERARQUÍA

MGT. En estas comunidades se observa una gran fuerza, alcance y jerarquía en el trabajo, pues hay una asignación clara de tareas por género y valoración. El trabajo que realizan las mujeres se considera que no lo es porque no tiene retribución económica; por ello, en numerosas ocasiones se invisibilizan sus actividades. En el ámbito del parentesco, se observa mayor nivel de alcance y fuerza ya que se establecen sólidas redes de parentesco cuyos miembros, de acuerdo con la edad y el género, tienen asignadas responsabilidades bien definidas. En el contexto de la religión, si bien el sistema de género está presente tiene escaso alcance, pues aunque los cargos son ocupados por los hombres se van introduciendo variantes genéricas que ofrecen algunas posibilidades a las mujeres (recordemos que ya se han dado casos de mayordomías ocupadas por mujeres).

MGM. Se observa que cada vez es mayor la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Se tuvo en cuenta el grado de «generización» en el parentesco, la religión, los cargos directivos, educación, etc. En todos ellos la participación de las mujeres va incrementándose pero desde una actitud más fuerte, en el sentido de hacer valer sus derechos. Quisiera matizar que estas actitudes no son generales en todas las mujeres, hay distinta fuerza y alcance en ellas; sin

embargo, quienes han adquirido esta conciencia, apoyadas por la organización, parecen sentirse más seguras a la hora de conocer sus derechos y reclamarlos. Se podrían distinguir dos niveles en lo referente al régimen de género. Por un lado el nivel del imaginario, en cuyo contexto se observa que el inicio del cambio se dio en este nivel y que va fortaleciéndose cada vez más en las socias de la organización; resultado de ello son las distintas acciones, aún con poca fuerza y alcance, que realizan las artesanas de cara al exterior: celebración de asambleas, reuniones con el presidente municipal, contactos con agencias internacionales de financiamiento, pronunciamientos acerca de los candidatos políticos, celebración de marchas y plantones para hacer notar sus opiniones, etc. Este sería el nivel de la realidad, de la práctica, que si bien aún está poco desarrollado, empieza a dar muestras de una conformación de bases sólidas para la acción de las mujeres.

RELACIONES INTERGENÉRICAS

MGT. En el caso concreto de relaciones intergenéricas, mi investigación se centró especialmente en el proceso de noviazgo y boda. Por ello el Modelo Genérico Tradicional aplicado a la etnia náhuatl registra que este tipo de relaciones se daba de la siguiente manera (según los testimonios de las informantes más ancianas). La manera oficial de establecer el enlace era la «petición de la novia», si bien también podía ocurrir el rapto de la novia. En el primer caso, antes de la boda los jóvenes no se conocían y no podían hablar aún después de formalizado el compromiso, el cual era establecido por los padres de ambos jóvenes. La edad promedio para

pedir a la novia era de 12 a 14 años. La segunda fase del proceso comenzaba con la negociación del compromiso; era habitual que se realizara una visita protocolaria de los padres del novio a los de la novia. En una primera ocasión era usual que los padres de ella se negaran a dar su consentimiento por considerar que su hija no estaba preparada, pero en repetidas ocasiones y acompañados de presentes como maíz, guajolotes, bebidas, etc. los padres del novio insistían en sus visitas y finalmente los de la muchacha aceptaban el compromiso. Sin embargo, se establecía un periodo de espera que abarcaba de uno a dos años antes del matrimonio, para dar tiempo a la joven de formarse en las obligaciones domésticas. Durante ese lapso el novio visitaba a la novia llevándole todo lo necesario para mantenerla, como alimento y vestido que daba a sus futuros suegros, sin poder intercambiar ninguna palabra con su futura esposa, excepto alguna mirada rápida. Ello era un signo de respeto hacia la joven y su familia.

La tercera fase la he concretado en la celebración de la boda, la cual inicia con el registro en la presidencia municipal, siguiendo las amonestaciones y la boda en la iglesia. Hay que aclarar que no todas las parejas cumplían esta secuencia, pudiéndose encontrar matrimonios libres sin pasar por «las dos leyes». Una vez casados se realizaba la fiesta en casa del novio, donde los padrinos presentaban a la novia y se daba consejos a los recién casados como una costumbre que podemos encontrar también en las fuentes que relatan las tradiciones prehispánicas.

Un aspecto que vale la pena destacar es el de los trajes de la novia y

el novio, pues en esto podemos encontrar también un indicador de cambio al compararlo con la actualidad. El traje de la novia se componía de una falda (nagua) de lana negra, faja roja con estambres de colores, blusa blanca bordada de negro, quechquémitl de fiesta con listón y bordado de colores, tocado de lana entrelazado con el pelo y otro quechquémitl blanco como tocado. También se adornaban con pendientes y collares generalmente de color rojo. El traje del novio se componía de calzón blanco, camisa blanca, faja blanca bordada y rematada en cordones con bolas; morral, algodón, sombrero y huachaches. Los vestuarios femenino y masculino presentan cambios en la actualidad, como veremos a continuación.

MGM. Se pudo observar un cambio muy notorio en la forma de relacionarse. Actualmente las relaciones entre los jóvenes son más abiertas, se conocen antes del matrimonio y conviven, de manera que en muchos casos son los jóvenes quienes deciden cuándo se irán a vivir juntos, obligando a los padres a aceptar el compromiso de boda sin haber tenido conocimiento de estas relaciones previamente. La edad promedio en esta etapa de sus relaciones es de 14 o 15 años, porque coincide con la etapa en que realizan los estudios de secundaria y, al convivir en la escuela los jóvenes, tienen más posibilidades de encuentro. Generalmente es la muchacha quien abandona la casa paterna para ir a vivir con la familia del joven. Es usual también que la muchacha quede embarazada y sea abandonada por el joven, no llegándose a formalizar el compromiso de boda. Sin embargo, en los casos en que los jóvenes

se van a vivir juntos los padres de la novia se ven obligados a formalizar el compromiso después de haberse ido la hija. Esta situación trastoca la costumbre, ya que los padres de la joven no sienten su responsabilidad apoyarla en los casos en que tenga problemas en su matrimonio, debido a que no contó con ellos para tomar esa decisión; tampoco se establece el periodo de mantenimiento de la novia en alimento y vestido como se hacía anteriormente.

En numerosas ocasiones estas parejas no llegan a legalizar su situación inmediatamente, sino después del nacimiento del primer hijo, cuando deben registrarlo en el juzgado. Si bien algunas novias gustan de vestir a la manera tradicional, el traje ha cambiado y muchas prefieren usar el moderno, al igual que el novio. Los gastos del vestuario de la novia corren por cuenta de los padres del novio, que gastarán menos dinero si se trata de un traje moderno pues la elaboración de uno tradicional es más costosa por la laboriosidad del trabajo. La residencia de la nueva pareja suele ser patrilocal, y pasados algunos años en que la pareja ha ahorrado, es usual que construyan su casa aparte. En un lapso relativamente corto (setenta años aproximadamente) se han efectuado cambios importantes en la familia. La manera de relacionarse de los jóvenes, el cambio en los sujetos que toman la decisión acerca del matrimonio y cómo se lleva a cabo son indicadores claros. Sin embargo, la estructura familiar no ha cambiado en sus aspectos básicos como el que la residencia sea patrilocal y la herencia de la tierra siga perteneciendo a los hijos y no a las hijas.

IDENTIDAD ÉTNICA

MGT. Me interesó también conocer cuál

era la valoración que los informantes daban a su propia cultura y qué aspectos de la misma creían necesarios conservar. Sobre las mujeres, tanto éstas como los hombres coincidían en señalar la necesidad de conservar la autosubsistencia en la alimentación, en la indumentaria y en la medicina tradicional. En cierto sentido estos tres aspectos han sido los pilares de la supervivencia de los grupos indígenas largamente desatendidos por las políticas públicas. La alimentación de subsistencia a partir de las milpas y pequeñas parcelas donde se cultivan maíz, frijol y café han permitido el sustento de la unidad doméstica. La indumentaria ha sido elaborada, en una gran medida, por las mismas mujeres a partir de sus telares de cintura y bordados, que actualmente se comercializa como artesanía. Por último, el conocimiento de las plantas medicinales y prácticas culturales vinculadas a la salud se ha concentrado en aquellas personas que han desarrollado su actividad como curanderos, parteras, sobadores, yerberos, rezanderos, etc. cubriendo las necesidades de la salud en un concepto integral, que incluye cuerpo y espíritu, de esta población indígena. Un segundo aspecto de conservación se relaciona con la identidad étnica en lo referido al vestuario, los bailes, la artesanía, el idioma, la sangre y el pensamiento propio y diferente. En general, las mujeres se sienten orgullosas de vestir el traje tradicional, que ciertamente es de una gran belleza, así como de conservar la música y bailes, enseñándolos a las jóvenes generaciones. En cuanto a la ideología, es interesante resaltar que en cada comunidad se nombra una «autoridad de costumbre»

que tiene la función de transmitir el protocolo, las formalidades, etc. en las actividades rituales y civiles según la tradición. Esta autoridad recae en hombres de cierta edad, no en mujeres.

Las costumbres que se conservarían en beneficio de los hombres se relacionan con la autosubsistencia en la fuente alimenticia, y resalta el valor del trabajo agrícola desempeñado por los hombres así como el conocimiento que tienen de los recursos naturales y de las técnicas de cultivo. También destacaron los aspectos de la identidad étnica como traje, idioma, bailes, fiestas, música y conservación de los cargos tradicionales. Un tercer factor añadido es el aspecto comunitario por lo que supone de ayuda mutua para el trabajo, para mejoras de la comunidad y en la toma de decisiones de manera colectiva.

MGM. Ante la pregunta de qué aspectos cambiarían de su cultura porque perjudican a las mujeres, las respuestas se centraron en varios. Por un lado se busca cambiar la actitud que deben tener las mujeres; es decir, no ser sumisas, no aguantar todo del marido, no estar obligadas las muchachas a casarse si no quieren, poder salir a trabajar, conocer y divertirse sin que las critiquen o se restrinjan sus movimientos. Otro aspecto tratado fue el referente a la salud, ya que se propuso que las mujeres no anduvieran descalzas porque sería más factible que se cortaran los pies, tuvieran infecciones, sintieran la humedad del terreno y en consecuencia se enfermaran de reuma. También afecta la salud el alto grado de alcoholismo en la zona, fomentado por las actividades sociales y rituales junto con la idea de que «si los hombres beben y aguantan son más hombres». Otro

cambio en sus tradiciones que consideraron necesario fue acerca de la decisión del matrimonio; opinaron que no se podían admitir casamientos a la fuerza, que se debía preguntar a las hijas si lo deseaban, pero también que ellas tomaran en cuenta la opinión de los padres antes de irse a vivir con el joven. En el ámbito del trabajo, algunos aspectos que deberían cambiar se referían a que el-trabajo doméstico no debería recaer sólo en la esposa, sino compartirse, e incluso que se buscaran las formas para aligerar este trabajo y las hijas aprendieran otras profesiones y estudiaran. Estas opiniones fueron tanto de mujeres como de hombres, si bien cabría aclarar que los hombres se mostraron más conservadores a la hora de juzgar lo que perjudicaba a las mujeres. Por ejemplo, uno de ellos dijo que las mujeres deberían seguir descalzas porque ya estaban acostumbradas a eso y si se cambiaba se sentirían mal.

Las opiniones acerca de las costumbres que deberían cambiarse porque perjudican a los hombres mostraron que la práctica del alcoholismo debe erradicarse por las consecuencias negativas que tiene para los hombres y sus familias. Se criticó que no se compartan las responsabilidades entre los miembros de la familia y que no se valore el aporte de la mujer, porque en la actualidad la premisa de que sea el hombre el único responsable de mantener a la familia no se puede sostener y es necesario que otros miembros de la familia colaboren. Las relaciones extramaritales fueron duramente criticadas en sus vertientes de infidelidad, mujeriego, hijos fuera del matrimonio y abandono de la

esposa. Se vio la necesidad de que ellos también se capacitaran y tuvieran una mente más abierta para no desconfiar de sus esposas e hijas que participaban en la organización. El tipo de cambios preconizados en estas opiniones se refieren más al ámbito genérico que al étnico, pues el alcoholismo, la infidelidad, el cuidado de los hijos, etc., están referidos más al comportamiento masculino, que podríamos denominar transcultural más que al propio de la etnia náhuatl. Esto lleva a pensar que pareciera que hay un comportamiento genérico masculino que se superpone al étnico y que es común a muchas culturas.

FEMINISMO

MGT. Dentro del MGT quise indagar acerca de lo que entienden las mujeres indígenas sobre «feminismo» en lo concerniente al término «liberación de la mujer». Creo que las propuestas del feminismo pueden aplicarse a todas las mujeres, independientemente de su etnia, clase, religión, etc. porque lo que está en el fondo de la propuesta es la mejora de la condición y situación de la mujer. Obviamente, el discurso de liberación debe adaptarse a cada circunstancia y deben ser las interesadas quienes lo elaboren; pero las bases teóricas y metodológicas del feminismo como cambio social, cultural, político, económico científico, etc. son válidas en sí mismas.

Respecto al tema de la independencia de la mujer en el aspecto familiar, económico, personal etc., algunas y algunos informantes opinaron que la madre se debe a sus hijos y que la mujer «no puede mandarse sola», porque sin el apoyo de los padres y familiares «le

puede ir mal». La mujer no debe trabajar fuera del hogar porque ésa es tarea que le corresponde al hombre para mantener a su familia.

En cuanto a la planificación del número de hijos, opinaron que el matrimonio es para tener familia y recibir «los hijos que Dios mande», siendo pecado abortar. El valor de la maternidad alcanza un alto nivel y el matrimonio se concibe para tener descendencia, y aun en el caso de que la muchacha se quedara embarazada sin estar casada, las respuestas estaban a favor de que tuviera su hijo porque el hecho de ser madre era una señal de su identidad de mujer. Por ello no es de extrañar que en estas comunidades se encuentre frecuentemente un gran número de mujeres solteras con hijos.

MGM. Sin embargo, se observan ciertos cambios respecto a estos temas, pues algunas opinaron que la independencia entendida desde el ámbito económico era necesaria para que la mujer tuviera su propio trabajo remunerado, y que ello sirviera no sólo para sostener a la familia sino también para valorar las actividades de las mujeres. La independencia se consideró necesaria para poder elegir, decidir y «mandarse sola». Respecto a la familia, expresaron que era necesario poder elegir al esposo y que no se le impusiera, tener libertad para salir, para trabajar y ganar su dinero, independencia de los suegros, libertad para decir lo que piensan y sienten así como para tomar decisiones. Respecto a la planificación familiar opinaron que era necesario controlar el número de hijos, pues la situación económica impide que se pueda mantener una familia numerosa así como tener el acceso a la información

sobre anticonceptivos y remedios de plantas para este control; en definitiva, optar por tener los hijos que se puedan mantener.

CONCLUSIONES

La preocupación inicial que se expresaba en este artículo referida a la falta de estudios en antropología sobre la identidad de género y etnia, así como a la necesidad de desarrollar conceptos que sirvan para descubrir las relaciones entre los diferentes elementos dentro del sistema de género, nutriendo a la antropología de género con soportes teóricos y metodológicos que faciliten la selección y análisis de los datos empíricos, ha sido el objetivo de este trabajo. Con la aplicación en campo del MGT y MGM observamos que la relación entre género y etnia está estrechamente ligada a procesos de tradición y cambio que se dan de manera simultánea.

Sólo conociendo a profundidad los modelos genéricos que una etnia ha desarrollado (identidad étnica y relaciones intergenéricas) a través de las

estructuras de trabajo, poder, derechos, obligaciones y catheis así como el régimen de género, etnia y generación (que nos permite reconocer el alcance, fuerza y jerarquía que tiene el género en una cultura dada), podremos identificar los elementos que perduran y los que cambian. En el estudio de Cuetzalan pudimos comprobar que a mayor conciencia de género mayor actitud crítica hacia las costumbres que limitan el pensar y actuar de las mujeres. Asimismo se observa que los hombres están más apegados a las costumbres y no perciben la necesidad de un cambio en las actitudes y acciones respecto a las relaciones genéricas. Sin embargo, se dan cuenta de que las mujeres están cambiando, y aunque todavía intentan aplicar su influencia como esposos o padres, ven que las mujeres «han abierto los ojos» y «ya no se dejan». Como conclusión podríamos decir que si bien la etnia conforma en un primer momento los lineamientos del modelo genérico, actualmente, es la conciencia de género lo que está modificando los lineamientos de la etnia.

BIBLIOGRAFÍA

Sobre la organización de artesanías «Maseualsiuamej» ver obras de Alberti, 1994 a; Pastrana, 1993; García Ramos, 1992; Mejía, 1990.

ACCARDO, Alain. *Iniciation à la Sociologie de L'illusionisme social*, cap. VI L'habitus. Bordeaux, Ed. Le Mascaret, 1986, pp. 139-167.

ALBERTI, Pilar. «Factores y consecuencias de la violencia doméstica en mujeres indígenas nahuas». Ponencia presentada en el XXI International Congress of Latin American Studies Association, Guadalajara, 17-19 abril, 1997.

- «Mujeres indígenas en organizaciones campesinas». En Barceló, Raquel María

- Ana Portal, Martha Judith Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, vol. 1, UNAM-Plaza y Valdés, México, 1995, pp. 77-101.
- *La identidad de género y etnia en tres generaciones de mujeres indígenas*. Tesis de maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1994a).
- «La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica». *Antropológicas* núm. 10; 31-46. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM, México, 1994b)
- «Donde quiera que me paro soy yo. Mujeres indígenas desde una perspectiva de género». *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LI, núm. 1: 287-301, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1994c.
- AOYAMA, Leticia Reina. «Las zapotecas del Istmo de Tehuantepec en la reelaboración de la identidad cultural». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- BARTH, Fredrick. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- BAYARD DE VOLO, Lorreine. «Empowerment and Identity Among the Mothers of Matagalpa, Nicaragua». XX International Congress of Latin American Studies Association, Guadalajara, México, 1997.
- BLEICHMAR, Emilce Dio. *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. Madrid, Adotraf, 1985.
- BOURDIEU, Pierre. «El espacio social y la génesis de las clases». *Estudios sobre las culturas contemporáneas. Programa Cultura*, vol III, 7: 27-55. México, Universidad de Colima, 1989.
- BURIN, Mabel y Emilce Dio Bleichmar. *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 1996.
- BUXO, M^a Jesús. «Vitrinas, cristales y espejos: dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiché de Quetzaltenango (Guatemala)». En Alcina, José (comp), *Indianismo e indigenismo en América*. Madrid, Alianza Editorial-Quinto Centenario, 1990, pp. 132-144.
- CAÑO SECADE, María. «Mujeres y estrategias de sobrevivencia en periodos de crisis: una perspectiva de género e identidad». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- CAZÉS, Daniel. «Normas del hombre verdadero en Kafka y Sartre. Pasos de una metodología y elementos para asumir una masculinidad crítica». Ponencia presentada al XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, 1993.
- CADENA, Marisol de la. «Las mujeres son más indias». En *Espejos y*

- travesías. Antropología y mujer en los 90*. Santiago de Chile, pp. 25-45, Isis Internacional, 1992, (Ediciones de las mujeres núm. 16).
- CARDONA ACEVEDO, Marleny. «Elementos para la comprensión de la sexualidad e identidad femenina en los sectores populares de Santafé de Bogotá, D.C. Colombia». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct., México, 1995.
- CASTAÑEDA, Patricia. «El cuerpo y la sexualidad de las mujeres nauzontecas» En González, Soledad (comp.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología Latinoamericana*. México, El Colegio de México, 1993, pp. 121-140,
- CID, Silvia del. «Ethnicity, Gender and Political Culture in Contemporary Guatemala». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- CONNELL, R. *Gender and Power*. Cambridge, Polity Press, 1987.
- CRAIN, Mary. «Linking, Gender, Ethnicity and Nationalism». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- CHICLANA, Arleen. «Distorsiones y manipulaciones: redescubriendo una identidad racial y de género en el contexto caribeño». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- DUBET, François. «De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto». *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 21: 519- 545. El Colegio de México, 1989.
- FIGUEROA, Alejandro. Identidad étnica y permanencia cultural. Un estudio de la sociedad y la cultura de los yaquis y de los mayos. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1992.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna. «Las mujeres políticas: una visión desde la opinión pública mexicana». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- GARCÍA RAMOS, Juana M^a. «Mi lucha en la organización». *En Memoria del 1 Encuentro Nacional Mujer, Cultura y Sociedad*: Puebla, México, 1992, pp. 44-47.
- GENOVÉS, Santiago. *Sexo y violencia: un acercamiento lento y distinto*. México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- GONZÁLEZ, Soledad. La violencia doméstica y sus repercusiones en la salud reproductiva en una zona indígena (Cuetzalan, Puebla). México, Asociación Mexicana de Población (en prensa).
- GUTMANN, Matthew. «Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México de los noventa». *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 33: 725-740. El Colegio de México, México, 1993.

HASTINGS, Julie. «They killed the men and raped the women: Representing Gendered State Violence in a Transnational Guatemalan Community». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

LAGARDE, Marcela. «Identidad genérica y feminismo». Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, 1993.

LEVINSON, Bradley, 1997. «Masculinidades y femineidades en la secundaria mexicana». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

LYND, Amy. «Gender, Citizenship and Neoliberal State Formation: Lessons from Ecuador». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

MARTÍNEZ, Beatriz y Susana Mejía. *Ideología y práctica en delitos cometidos contra mujeres. El sistema judicial y la Violencia en una región indígena de Puebla, México*. México, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Campus Puebla, 1997.

MEJÍA, Susana. *Las mujeres nahuas de Cuetzalan y el desarrollo rural. Una visión de género*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Texcoco, México, 1990.

MONTESINOS, Rafael. «La identidad masculina ante las nuevas tendencias de la familia». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct. México, 1995.

MUÑOZ, Héctor. *Un panorama de los estudios sociolingüísticos sobre etnicidad y constitución de identidades en México*. México, Universidad de Puebla, 1986, pp. 57-75 (Escritos, núm. 2).

PASTRANA, Ofelia. «Un programa de género en la organización de mujeres artesanas». Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, 29 julio al 4 agosto, México, 1993.

PHILLIPS, Lynne. «Making Them Profitable: Rural Women and Neoliberalism in Ecuador». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

QUINTANALES, Martha. «Identity Transformation and the Process of Political Radicalization Among Cuban Women in the United States». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct. México, 1995.

RAMÍREZ RODRÍGUEZ Juan Carlos y Patricia Vargas. «La violencia doméstica en las mujeres de la zona metropolitana de Guadalajara, México». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

- RIQUER, Florinda. «La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social». En Tarrés, M^a Luisa (comp), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México, El Colegio de México, 1992, pp. 51-64.
- RIVAS, Martha. «Subjetividad y género femenino». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct. México, 1995.
- RODRÍGUEZ SHADOW, M^a de Jesús. «El proceso de construcción de la identidad femenina en Mora». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct. México, 1995.
- SARTI, Cynthia. «Familia y género en barrios populares de Brasil». En González, Soledad (comp). *Mujeres y relaciones de género en la antropología Latinoamericana*. México, El Colegio de México, 1993, pp. 55-70.
- SAUCEDO, Irma. «Violencia doméstica e identidades de género». México, Seminario Internacional Violencia Doméstica y salud reproductiva: una reflexión sobre las intersecciones, 1994.
- SERRET, Estela. «Femenino y masculino en la simbología mítica de la identidad nacional mexicana». Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, 29 julio al 4 agosto, México, 1993.
- THAYER, Millie. «Identity and Politics. Lesbian Movements in Central American». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. 2-6 oct. México, 1995.
- THUREN, Britt-Marie. «Del sexo al género, un desarrollo teórico» *Antropología*. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos, núm. 2: 31-55. Asociación Madrileña de Antropología, Madrid, 1992.
- VASALLO Barrueta, Norma Luisa. «Subjetividad de la mujer cubana: la representación sexual de su rol en diferentes generaciones y razas». Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 oct. México, 1995.
- WAYLEN, Georgina. «Gender, Democratic Consolidation and Economic Reform». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association. 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- WEBER, Max.- «El uso de los tipos ideales en sociología» en Bourdieu, Pierre, *El oficio de sociólogo*. México, Siglo XXI, 1990, 262-269.
- WEBER, Michelle. «Engenderin Artisan Production in latin America: Implications for Indigenous Community Solidarity and Mobilization». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin American Studies Association. 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.
- ZAPATA, Emma. «Empowering Women: The Experience of Some NGO, s in Mexico». Ponencia presentada en el XX International Congress of Latin

American Studies Association, 17-19 abril, Guadalajara, México, 1997.

ZULMARA, Salvador. «Identidades de género, imaginario social y estrategias

de subordinación». XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, 29 julio al 4 agosto, México, 1993.